

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

38 (43) año.

20 de Junio de 1895.

Núm. 1.356.

TRATAMIENTO DE LA DIFTERIA

POR EL

SUERO DE LA SANGRE DE CABALLOS INMUNIZADOS⁽¹⁾

Concepto general de la difteria.

Loeffler, en 1884, inspirándose en los procedimientos bacteriológicos de Koch, aisló, cultivó e inoculó este mismo bacillus á los animales; publicando estos trabajos dió á conocer que había producido en los pollos, conejos y caviae falsas membranas irritando la superficie de las mucosas y aplicando sobre ellas cultivos de dicho bacillus; consideró el suero coagulado como mejor terreno para aquéllos, inyectó por la vía hipodérmica y directamente por las venas á varios animales, y confirmó la idea de Klebs respecto á la ausencia de estos bacillus en las vísceras, pero dudó de su especificidad por no haber llegado á producir con estos experimentos verdaderas parálisis. En 1887 el mismo describe, hablando del proceso diftérico, un bacillus muy parecido que llamó *pseudodiftérico*, haciendo constar que no tenía acción virulenta sobre los animales.

La cuestión no estaba todavía resuelta definitivamente hasta que Roux y Yersin (1888-1890), en una serie de experimentos, demuestran, no sólo la constancia del bacillus de Klebs Loeffler en las verdaderas difterias, sino que también su especificidad, llegando á producir parálisis experimentales. Hacen un estudio detallado de la biología del mismo y llegan á la importante y fundamental demostración de un producto tóxico que es segregado por el bacillus, concluyendo que este producto está contenido en el líquido resultante de la filtración por porcelana de un cultivo en caldo del bacillus diftérico, puesto que inoculando dicho líquido (producto de la filtración) en animales, reproduce en ellos las mismas lesiones causadas por la inyección de bacillus vivos. Apoyándose en estos hechos, Fräenkel, Brieger, Wernicke, Kitasato, Minsen y Boer ensayan la vacunación experimental en los animales, consiguiendo el primero inmunizarlos, tanto con inyecciones de cultivos como con el veneno. Behring insiste en los estudios, consigue la in-

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

munización de animales de diversas especies con el tétanos y la difteria, y llega á alcanzar otro hecho importantísimo, "el que el animal inmunizado adquiría tales condiciones en sus humores, que éstos, y sobre todo el suero de la sangre, inyectado á otros, les transmitía cierto grado de inmunidad." Este último hecho, que descubrió en el tétanos, lo extendió experimentalmente á la difteria.

Roux, que desde 1891 venía persiguiendo el mismo fin, comprobó y modificó ventajosamente aquellos resultados, proponiendo como animal más apto que las cabras y ovejas utilizadas por Behring, el caballo inmunizado por el veneno diftérico para transmitir la inmunidad. Aceptada esta idea por todos los experimentadores, consiguen en diferentes series de experimentos, no sólo la transmisión de la inmunidad, sino que también detener el proceso diftérico en los animales inyectados con cultivos ó con el líquido filtrado de éstos con anterioridad. Estos hechos principales, comprobados con repetición, los animan á ensayar en el hombre dichos efectos y á proponer como medio profiláctico y curativo de la difteria el suero de la sangre de caballos inmunizados contra la misma, dando con esto nacimiento á la seroterapia de esta enfermedad. Resulta, por lo tanto, de estos antecedentes, que el concepto actual de la difteria puede definirse de la manera siguiente: "La difteria es una enfermedad parásitaria y contagiosa; su causa es el bacillus descubierto por Klebs, estudiado por Loeffler y comprobado por Roux y Yersin; su proceso es el siguiente: el bacillus infecta un punto del organismo, generalmente una mucosa (faringe y vías aéreas preferentemente); en ella se reproduce, determinando la formación inflamatoria de falsas membranas fibrinosas, pero no penetrando más que por excepción en la sangre ó los tejidos, y aun cuando se introduzca en los vasos desaparece á las pocas horas; pero tanto en el punto de implantación como en aquellos por donde se extienda, produce un *veneno* que, absorbido por los linfáticos y las venas, entra en el torrente circulatorio, dando lugar á la intoxicación con todo su cortejo de fenómenos generales y lesiones profundas en los elementos celulares.

La difteria, que es un tipo de las enfermedades generales infecciosas, resulta en su principio una enfermedad puramente local y siempre bacilar; el mismo agente tóxico que el bacillus produce y que es el causante de la infección general, se convierte por una serie de transformaciones que después estudiaremos en factor importantísimo de su propia terapéutica. Los hechos que siguen conviene presentarlos en detalle por exigirlo así la más fácil y lógica comprensión del asunto.

Bacillus diftérico.—Es una *bacteriácea anaerobia facultativa* de forma alargada, con ciertas semejanzas con el bacillus de la tuberculosis, del que se diferencia por ser más corto y grueso en general. Mide 7

milésimas de milímetro de longitud y 2,5 á 3 de espesor, por término medio la primera, pues existen tres variedades fundadas en la misma, llamados cortos, medianos y largos: los extremos son más gruesos, redondeados y presentan abultamiento ya en uno ó en los dos, así como puntos más estrechos en su longitud, que son verdaderas estrangulaciones, dando apariencias de cadena ó rosario á algunos de éstos (formas de involución). El protoplasma en los bacilos se presenta fragmentado ó unido; carecen éstos de movimiento en todas las etapas de su evolución, y forman, tanto en las membranas como en las preparaciones procedentes del raspado superficial de las mismas y en los cultivos (aunque en estos menos), masas de agrupación bacilar, entrecruzadas radialmente en los largos, en grupos irregulares en los de mediana talla y paralelos á su longitud en los cortos. Los que se encuentran aislados forman ángulos muy obtusos (dos células en división inicial) y otros con ligera curvatura, ya engrosado uno de sus extremos á modo de maza ó los dos semejando una halteria.

Coloración de los bacilos.—Las soluciones acuosas de anilina los coloran mal; más activas son las alcalinas, como el azul de metileno, la potasa de Loeffler ó la mezcla de Roux, de violeta de dalia y verde de metilo, en soluciones al 1 por 100 (una parte de la primera y tres de la segunda). Plaut ha dado otro líquido de coloración, que tiñe de azul intenso, compuesto por la solución de violeta de genciana y agua de fenilamina, decolorando por el método de Gram y aclarando el preparado por la fenilamina; esta coloración no es más que para un ensayo del momento, pues es fugaz.

El protoplasma teñido por la coloración presenta muy claras las fragmentaciones tan frecuentes en este bacillus, que hicieron suponer á Babés se trataba de esporas.

Investigación del bacillus diftérico.—Se puede hacer directamente en las falsas membranas, en los cortes de las mismas ó en los cultivos. En las falsas membranas se procede tomando, con hilo grueso de platino aplastado en uno de sus extremos en forma de espátula, una porción de la superficie membranosa, para lo cual, abierta convenientemente la boca del enfermo, se le baja la lengua con un depresor, procurando no se mezcle saliva ni substancia alguna al producto recogido. Éste se extiende sobre un cubreobjetos; se deseja á la lámpara y se procede á la coloración por los métodos expuestos. Puede también emplearse para esta investigación una pequeña torunda de algodón sujetada al extremo de un estilete encorvado, en los casos en que, no habiendo falsas membranas á la vista, haya que recoger el moco faríngeo, el de la entrada de las vías ó el de los pilares posteriores.

Cuando las falsas membranas son arrojadas por el enfermo, extraídas

por el Profesor ó recogidas *post morten*, se procede de una manera análoga, ó bien por medio de cortes histológicos en el sentido perpendicular al espesor de aquélla, y se preparan por las técnicas histológicas usuales; después se tiñen con las mezclas dichas, y pudiendo con ellas, y sobre todo con el azul de Loeffler, obtener, si se emplea posteriormente la cosina, una segunda coloración de contraste. La investigación en los cultivos se verifica tomando de su superficie con un hilo de platino esterilizado una pequeña cantidad que se diluirá en una pequeña gota de agua sobre el cubreobjetos; se extenderá después con el mismo alambre favoreciendo la desecación con la lámpara de alcohol ó mechero de Bunsen. La coloración se puede obtener por los métodos explicados y también para este caso con cualquier color básico.

Obtención de cultivos.—La materia morbosa se puede tomar para éstos, ó directamente del enfermo ó de los productos arrojados por el mismo. En el primer caso se procederá como para la investigación, sólo que en vez de llevarla al cubreobjetos se colocará en el medio nutritivo que se ha elegido. En el segundo caso, envuelto el producto de un trozo de tafetán gomado, se coloca en un tubo de cristal para evitar su desecación, de donde se sacará al tiempo de operar, comprimiéndolo ligeramente en un papel secante, á fin de separar la saliva y otros elementos extraños que pudieran complicar la siembra, y también pueden lavarse con una solución boratada; con la espátula de platino se raspa la superficie externa de las falsas membranas, tomando cantidad suficiente para un primer cultivo, y éste nos servirá de base para el diagnóstico, obtención de cultivos puros, que se destinarán á experiencias, preparación de toxinas, etc. El bacillus Klebs-Loeffler se cultiva mal en la gelatina, tanto por el género del substratum como porque siendo la temperatura óptima para su desarrollo la de 35°, en ella no puede sostenerse este medio de cultivo. En el agar-agar, el bacillus se cultiva mejor, dando entre las veinticuatro y treinta y seis horas, á la temperatura dicha, colonias blanquecinas poco transparentes, más densas en el centro y de aspecto cupuliforme. En la patata no se desarrolla.

(Continuará.)

PATOLOGÍA BOVINA

Medios para facilitar el diagnóstico de la tuberculosis de las vacas de leche (1).

El incremento siempre creciente, desde el último siglo hasta nuestros días, que ha experimentado la tuberculosis bacilar en sus múltiples

(1) La Gaceta Sanitaria de Barcelona de Febrero último.

formas, hace que el Médico se vea obligado á cada momento á llamar la atención de las autoridades acerca de las diversas maneras como puede verificarse el contagio de este mal, señalando á renglón seguido los medios de que dispone la ciencia para evitar la propagación de una afección tan peligrosa para la humanidad. A medida que la bacteriología en sus incantes progresos no sólo ha descubierto el agente causal de la tuberculosis, sino que, además, ha puesto á disposición del Médico clínico medios rápidos y seguros para el diagnóstico de todos los procesos tuberculosos bacilares, es de suma utilidad nos aprovechemos de ellos, extendiendo nuestra esfera de acción tanto sobre el hombre enfermo como también sobre los animales que directa ó indirectamente pueden contribuir á la difusión de la tuberculosis.

Uno de los modos más frecuentes de transportar el bacilo tuberculoso del animal enfermo al hombre sano nos lo ofrece la dieta láctea. El consumo diario de leche de vaca en una urbe como Barcelona es enorme. Basta para convencerse de ello ver el número grande de vaquerías existentes en ella y las muchas expendedurías de leche procedente de diversos pueblos de la provincia que en pocos años se han instalado en la misma. Sabido es por todos que el género de vida á que están sujetas las vacas que moran en nuestra ciudad deja mucho que desear bajo el punto de vista higiénico, puesto que ocupan, en general, locales pequeños, mal ventilados, húmedos y nada soleados; disfrutan de una alimentación por lo común escasa y de ínfima calidad; disponen de agua y sal en abundancia, y están condenadas al quietismo más completo. Todo ello origina el desarrollo de la tuberculosis, la cual se fija principalmente sobre el órgano que está sometido á un trabajo excesivo, por lo que sobreviene la tuberculosis de las glándulas mamarias. Cuando se reflexiona en el sinnúmero de vacas tuberculosas que diariamente difunden el bacilo de Koch por medio de la leche á sus consumidores, y se ve que no todos éstos, sino una pequeña parte de los mismos, á la vuelta de unos meses y años se vuelven tuberculosos, no se puede menos de admitir que el hombre es naturalmente refractario á la tuberculosis, y que sólo se tuberculiza cuando, además del contagio, accionan sobre él causas depauperantes.

La misma leche ofrece en estado normal, como la mayoría de líquidos intraorgánicos, propiedades bactericidas incontestables, las cuales persisten durante las primeras horas que siguen á su expulsión para desvanecerse luego por completo. Según los tratados de patología comparada, es poco menos que imposible establecer el diagnóstico clínico de la tuberculosis pulmonar en las vacas antes de una época avanzada de la enfermedad, puesto que son grandes las dificultades que se presentan para verificar la auscultación torácica de las mismas, por lo que

es necesario recurrir á los medios que la bacteriología nos ofrece si se quiere conseguir el formular un diagnóstico preciso en los comienzos del mal.

Tres métodos se conocen que nos pueden conducir á este resultado, los cuales deberían emplear constantemente en nuestra ciudad.

1.^º El examen microscópico-bacteriológico de la leche ó de otras secreciones del animal, tales como son los flujos útero-vaginales y las secreciones faringo-nasales. El examen bacteriológico de la leche requiere el uso de la sedimentación de la misma, que primero puede verificarse en vaso cónico y luego el depósito de éste debe nuevamente ser sedimentado por medio de un aparato centrífugo. Obtenida ésta se verifica su examen en cámara húmeda al objeto de observar los corpúsculos del pus y los glóbulos rojos que contiene, así como la movilidad de los microorganismos que pueda ofrecer además del bacilo tuberculoso. Para el examen de este último se extiende el sedimento entre dos laminillas, que luego se separan, dejándolo secar, y después de flamear las laminillas cargadas de sedimento se tratan por uno de los muchos procedimientos tintóreos especiales que existen para el bacilo de Koch.

2.^º La inoculación animal. Esta se verifica generalmente inyectando, con todas las precauciones antisépticas, la leche sospechosa en el peritoneo de un conejillo de Indias ó de otro pequeño animal susceptible al contagio tuberculoso. Si en lugar de leche se inocula secreción vaginal ó nasal, entonces se da la inyección en el tejido celular subcutáneo ó en la córnea. Tanto en unos casos como en otros, al cabo de algunas semanas se observan fenómenos característicos de tuberculosis que se pueden evidenciar por medio de la autopsia ó vivisección del animal inoculado.

3.^º Las inoculaciones por medio de la tuberculina de Koch. Es un hecho de observación la acción específica que ofrece la tuberculina de Koch inoculada en individuos tuberculosos. Esta acción se manifiesta en los individuos sanos. El grado de reacción depende, por una parte, de la dosis inoculada, y por otra del tamaño del animal y grado de la lesión. La reacción en la vaca no se presenta inmediatamente, sino después de la inoculación, entre las diez y las veinte horas. La dosis de tuberculina reaccionante para ésta oscila entre 20 y 40 centigramos, administrados de una vez en inyección subcutánea, de modo que podemos fijar la dosis de 30 centigramos como dosis media más usual. Se ha podido observar que estas inoculaciones reaccionantes no ofrecen peligro alguno ni para la vaca sana ó enferma ni para el hombre que continúa tomando leche del animal inoculado. Sólo se dará una inoculación al animal que ha reaccionado y otra al que no ha presentado reacción,

dejando, empero, transcurrir, de una á otra, un mes de intervalo. Las muchas dificultades que ofrece el examen bacteriológico de las secreciones de la vaca, ya que se puede dar el caso de hacer algunos exámenes sin éxito positivo, á pesar de contener bacilos, debido ello al escaso número de los mismos contenidos en dichas secreciones, y el espacio de tiempo que necesita la inocularación de las mismas en un animal de prueba para evidenciarse la enfermedad transmitida, hacen que nosotros demos la preferencia á la tuberculina como medio el más rápido y seguro para el diagnóstico de la tuberculosis de la vaca.

Nuestras autoridades, que siempre se muestran tan celosas de todo cuanto á higiene pública se refiere y que no vacilan en adoptar cuantos medios la ciencia aconseja para la profilaxis de las enfermedades infecciosas, creemos llenarían una necesidad instituyendo un servicio especial para la inspección de las vaquerías urbanas, el que podría emplear como principal reactivo para descubrir la tuberculosis la tuberculina de Koch. Si en estos últimos tiempos se ha impedido á una vendedora que padecía una enfermedad parasitaria continuar ejerciendo su profesión por el temor fundado de un contagio posible, ¿por qué no se han de tomar todas las providencias para evitar el peligroso contagio que á todos nos puede determinar la ingestión de una leche procedente de una vaca tuberculosa?

DR. P. GIBERT.

CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO DE LA RABIA EN EL PERRO

Y MEDIOS DE EVITAR SU EXTENSIÓN Y TRANSMISIÓN AL HOMBRE

POR

DON MELQUIADES SOLLET ⁽¹⁾

Véanse si no las estadísticas siguientes (la primera se debe al Doctor Pasea, de Milán, en 1867):

Junio, Julio, Agosto, 14 casos; Marzo, Abril, Mayo, 35; Diciembre, Enero, Febrero, 14, y Septiembre, Octubre, Noviembre, 25.

Sobre un total de 21 casos observados en casa de M. Bourrel, de París, especialista en enfermedades del perro, ocurrieron:

En Enero, 2 casos; Febrero, 1; Marzo, 0; Abril, 3; Mayo, 1; Junio, 1; Julio, 1; Agosto, 0; Septiembre, 6; Octubre, 1; Noviembre, 2, y en Diciembre, 3.

A pesar de la elocuencia de estos números, hoy es el día que en mu-

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

chas poblaciones de importancia (1) no se publican más que en verano los bandos en que se obliga á los dueños de los perros á poner bozal á éstos, y si es evidente que este aparato puede evitar algunas desgracias, lo lógico y lo conveniente es que se aplique en todas las épocas del año. No falta quien crea que este aparato produce en el perro la enfermedad de que venimos tratando, por las molestias que le causa; pero esta creencia no tiene fundamento alguno, pues los lobos, zorros y chacales no gastan jamás este aparato, y, sin embargo, padecen también dicha afección.

El hambre, la sed y la no satisfacción de la necesidad sexual son consideradas por algunos como causa de dicha enfermedad, reconociendo *ipso facto* como libres de contraerla á los perros que tienen completamente satisfechas dichas necesidades físicas. La observación de todos los días prueba lo infundado de esta opinión.

El horror al agua, ó el creer que el perro rabioso se espanta á su presencia, es otra preocupación que data de muy antiguo, pues ya lo indica Plinio cuando dice: *nec fastidium aquæ sentiunt*, al hablar de los perros, á los que se extrae el gusano de que anteriormente hemos hablado. No insistiré sobre los peligros á que puede dar origen tan arraigada preocupación, por haber dicho ya lo suficiente al hablar de los síntomas de esta enfermedad.

También figura, entre los errores que acerca de la rabia existen, su curación por la ingestión de parte de las personas mordidas de una gran cantidad de ajos crudos; pues los casos que citan lo mismo que los que se refieren á los resultados conseguidos administrando una parte del vegetal llamado pita y otros muchos medicamentos, no han sido bien comprobados hasta la fecha, y, por tanto, no podemos darles valor alguno.

Para facilitar más el conocimiento de los caracteres ó síntomas de la rabia bajo sus dos aspectos ó formas y en sus diferentes períodos, como asimismo el de los medios propios para impedir su propagación y grabar más profundamente en los espíritus lo que por reconocidamente útil debe saberse á propósito de esta enfermedad, vamos á hacer un resumen de lo que se refiere á los extremos ó puntos arriba indicados:

1.^º La rabia del perro no se caracteriza por accesos de furor en los primeros días de su manifestación; al contrario, es una enfermedad de apariencia benigna en los primeros momentos, pero desde el principio

(1) En obsequio á la verdad debo hacer constar que con motivo de un artículo que sobre este extremo publiqué no hace mucho en un periódico local, el tan digno como ilustrado y entonces Alcalde de Santander, D. Fernando Lavin, mandó reformar el bando que sobre el empleo del bozal existía, exigiéndole, como se hace en otros países, en todas las épocas del año.

la baba es virulenta, es decir, que encierra ya el germen del mal, y el perro es más peligroso entonces por las caricias que prodiga con su lengua que por las mordeduras, porque, como ya dejamos dicho, no existe en él todavía tendencia á morder (1).

2.^o El perro cambia de carácter al principio de la rabia; se vuelve taciturno, su mirada es triste y sombría, busca la soledad y procura estar en los sitios ó rincones de la casa; está inquieto y agitado, va y viene, se acuesta, se levanta; en una palabra, no puede permanecer mucho tiempo tranquilo en un sitio. Sus diferentes actitudes parecen indicar á veces que ve fantasmas, porque muerde ó da dentelladas al aire, y se arroja hacia adelante como para atacar á un enemigo que sólo existe en su cerebro enfermo.

3.^o En este periodo no ataca todavía al hombre; sigue mostrándose dócil y sumiso para con su amo, á cuya voz obedece casi siempre, revelando algunas señales de alegría que parecen volver á su fisonomía la expresión que le es habitual.

4.^o En este primer periodo de la rabia, lo más frecuente es que en vez de manifestarse el deseo de morder suceda todo lo contrario. El sentimiento afectuoso se exagera en el perro, y le demuestra á sus amos por los movimientos repetidos de su lengua, con la cual parece como que quiere acariciar las manos y las caras de cuantos conocidos se hallen á su alcance. Este sentimiento, en extremo desarrollado y tenaz en el perro, le domina hasta tal grado que en gran número de casos respeta á su amo aun en el paroxismo de la enfermedad.

5.^o El perro rabioso no tiene horror al agua, antes al contrario la desea con avidez; mientras puede beber satisface su sed ardiente, y cuando el espasmo de su garganta le impide tragiar, mete el hocico entero en la vasija y muerde, por decirlo así, el líquido. El perro rabioso no es hidrófobo; la hidrofobia, pues, no es un signo cierto de la rabia del perro.

6.^o Tampoco rehusa la comida en los comienzos de la enfermedad, sino que en ocasiones come con más voracidad que de costumbre, si bien es verdad que más adelante pierde el apetito y *no quiere comer*.

7.^o Cuando el deseo de morder comienza ya á manifestarse, el animal lo hace desde luego sobre objetos; roe la madera de las puertas y

(1) La viuda de Julián Pérez (a) el Mellado, vecino de Muriedas, muerto de rabia, nos ha referido que su esposo nunca fué mordido por su perro, que resultó, en efecto, rabioso, sino que se había dejado lamer por él unas úlceras que tenía en las piernas, por aquello de que *no hay cosa más sana que la lengua del perro*, opinión del vulgo fundada en la creencia equivocada de que las heridas de este mismo animal se cicatrizan antes si se las lame, siendo así que sucede todo lo contrario.

de los muebles, desgarra las telas, los tapices y el calzado; deshace con sus dientes la paja, la hierba, la crin, la lana; come la tierra, el excremento de otros animales y hasta el suyo propio, y acumula en su estómago porciones de todos estos cuerpos que ha tocado ó destrozado (1).

8.^º La abundancia de baba no es un síntoma constante en la rabia del perro; unas veces la boca está seca y otras húmeda; antes de los accesos la secrección de la saliva es como de ordinario; se aumenta mientras duran aquéllos y desaparece hacia el fin de la enfermedad.

9.^º El perro rabioso expresa con frecuencia la sensación dolorosa que le produce el espasmo de su garganta, haciendo á uno y otro lado de ésta ó de los carrillos gestos ó movimientos con sus manos como si quisiera desembarazarse de algún obstáculo ó cuerpo extraño que tuviera en dicha región ó en la boca.

10.^º En la rabia muda, la boca del animal permanece entreabierta á consecuencia de la parálisis de los músculos que mueven la mandíbula inferior; la mucosa de dicha cavidad está seca y de un color rojo oscuro.

(Continuará.)

LAS REFORMAS EN VETERINARIA

Sr. D. Benito Remartínez.

Muy señor nuestro y querido amigo: La razón se abre camino. Aquellas impremeditadas reformas tan calurosamente defendidas y patrocinadas por unos cuantos ilusos, no prevalecerán ya, gracias á la enérgica campaña sostenida en su muy ilustrada Revista por los más valiosos y entendidos Profesores de nuestra clase.

Merecen un solemne voto de gracias los insignes Catedráticos de la Escuela de Madrid, que, con su habitual prudencia y oportuna intervención, han evitado la catástrofe á que seguramente habríamos sido conducidos los Veterinarios rurales si, como se pretendió, hubiera el Gobierno llevado á cabo la creación de las famosas Escuelas de herradores proyectadas. ¡Cuánto desatino!

El más superficial examen de aquel dichoso proyecto, estoicamente calificado de GRANDIOSO por tal cual alucinado, como de aquel otro de la mitológica Junta central de Reformas, revela bien á las claras la incompetencia que en asuntos de esta índole tienen ciertos desahogados.

(1) El perro que ocasionó la rabia al infeliz Julián Pérez había ya destrozado la cartera de los libros de uno de sus hijos y matado dos pollitos en el corral de la casa, antes de lamer las heridas ulcerosas de que aquél desgraciado padecía.

dos, quienes parece que ignoran hasta lo que, por ser elemental y rudimentario, se encuentra al alcance del más infeliz de los Profesores de partido.

Sus torpezas guardan armonía con sus atrevimientos, y lo que es á charlatanes, pretenciosos y trapaceros nadie les iguala.

Hemos perdido la cuenta de los reclamos que hasta nosotros han llegado con el santo fin de ofuscarnos en asunto tan trascendental como sencillo, para cuya resolución sólo se necesita un poco de buen juicio y serenidad de ánimo. Las precipitaciones y aturdimientos siempre llevan consigo cambios que perturban en vez de mejorar.

Los Catedráticos de la Escuela de Madrid y la mayoría de los de provincias tienen honrosa historia y fama justamente adquirida de muy expertos en todos conceptos, y así los extraños como cuantos de la clase no se hallan imbuidos por predicaciones insensatas y á todas luces desacertadas y embusteras, los conocen ya de antiguo y los respetan. ¿A qué, pues, ese afán de deprimirlos y de presentarlos ante la clase de modo inconsiguiente y cual si, en efecto, fuesen refractarios á todo principio de reforma beneficiosa y prudente? ¡Pues qué!, ¿no consta positivamente que ha ya tiempo y por varias veces, bien por sí, bien mancomunadamente en Academias y Sociedades, han pretendido reformas, por cierto más radicales y de mayor trascendencia que las que ahora se desean? Y en los actuales momentos, ¿no está ahí la excelente Memoria presentada á la consideración del Ministro de Fomento por los Catedráticos de la Escuela de Madrid, en cuyo luminoso trabajo se comprenden nada menos que dos proyectos de reformas, costoso el uno y económico el otro, que llenan cumplidamente, sin estiramientos ni extravíos, todas las exigencias de una enseñanza regular y ordenada para de esta suerte ir consiguiendo nuestro mejoramiento científico y social? El tan cacareado proyecto del Sr. Vincenti, ¿qué es sino un arreglo ó resumen, no bien hecho, de lo que de fundamental contiene dicha Memoria?

Y si todo es exacto, ¿á quién se pretende engañar con tanto aspaviento y superchería por parte de esa media docena de desconocidos, ó poco menos, *reformistas*, de lo que no entienden ni conocen por el forro?

Y, sobre todo, ¿á qué viene ni á qué conduce el empleo del sarcasmo y de la injuria contra personas dignísimas é ilustradas y contra las Escuelas y sus Profesores, entidades todas á las cuales sólo pueden ser capaces de denigrar los Judas y desvergonzados de nuestra clase?

Los que se dejan arrastrar por semejante linaje de embancadores en el pecado llevan la penitencia, puesto que, sin querer indudablemente, coadyuvan á la más escandalosa de las prostituciones, á la prostitución de la honra y moral profesionales.

Y nosotros, que estimamos á la nuestra con verdadera idolatría, creemos cumplir un deber de conciencia advirtiendo el precipicio en que la Veterinaria se halla colocada por obra y gracia de vividores y farsantes y la obligación en que todos nos encontramos de volver por los fueros de la verdad y de la razón, obscurecidos y atropellados con evidente escarnio de cuantos nos contemplan.

¡Valiente período éste en la historia de la patria profesión! ¡Es una gran vergüenza!

Dispénsenos, amigo querido, la vehemencia de este escrito, que rogamos á usted dé publicidad en su muy acreditada Revista, anticipándole por ello las más expresivas gracias.—VICENTE GINER.—JOSÉ GINER.

Sr. Director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

Muy señor mío y distinguido compañero: Le ruego exprese en su muy ilustrada Revista mi adhesión sincera y entusiasta á cuanto se propone sobre reformas en la Memoria de los sabios Catedráticos de la Escuela de Madrid.

Suyo afectísimo, Q. B. S. M.,

ENRIQUE GARCÍA Y GARCÍA.

Sr. D. Benito Remartínez.

Muy señor mío y estimado comprofesor: Deseo que conste en su bien redactado periódico mi adhesión á la Memoria que sobre la cuestión de reformas en nuestra clase han elevado á manos del Sr. Ministro de Fomento los ilustrados Catedráticos de la Escuela de Madrid.

Es un trabajo concienzudo que honra á sus autores y á la clase.

Todo no ha de ser palabrería, ignorancia y miseria.

Sabe usted que puede disponer siempre del afecto de su amigo y seguro servidor, Q. B. S. M.,

SATURNINO FERNÁNDEZ.

Sr. D. Benito Remartínez:

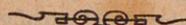
Mi querido amigo: Me complazco sobremanera en darte mi más sentido parabién por la brillante campaña sostenida en tu periódico en pro de lo que es razonado y justo.

Comunica mis cariñosos recuerdos á D. Santiago de la Villa, y dile que, aunque no le escribo, no por eso dejo de profesarte toda la estimación que se merece y que me cuente siempre como uno de sus discípulos más agradecidos.

Haz constar mi adhesión á la Memoria de los insignes Catedráticos de la Escuela de Madrid, maestros queridísimos míos, quienes con sus sabias lecciones y sanos consejos han fortalecido mi débil inteligencia y formado el canon á que ajusto mi conducta profesional y social, conquistándome de esta suerte un puesto honroso en cuantos sitios me deparan las circunstancias.

Ordena como gustes á tu buen amigo,

LUIS DEL RÍO Y MIRANDA.



SOLEMNIDADES ACADÉMICAS

Discurso en contestación al del Profesor Sabater, por el Doctor D. Bartolomé Robert (1).

(Conclusión.)

No es de menor importancia lo que deben las ciencias médicas á la Veterinaria, por lo que toca á la terapéutica, viniendo á comprobar los efectos fisiológicos y curativos de nuestros fármacos. El criterio definitivo respecto á las virtudes anejas á la digital, viene afianzado por los resultados que produce en las enfermedades del aparato circulatorio de los solípedos; á dosis corta es un tónico y un regularizador de la motilidad cardíaca; á dosis altas es un paralizante, un desordenador y un precipitador de los movimientos del corazón; cuando el pulso de un caballo es duro, lleno y regular, aquella substancia es peligrosa; perjudica del propio modo, siempre que el pulso está por debajo de su frecuencia normal, que es de 45 latidos al minuto en aquel solípedo; agrava el estado si el miocardio ofrece la degeneración gránulo-grasosa; y no sienta mejor en las esclerosis de la aorta. No puede darse más similitud con lo que la clínica humana enseña. Los narcóticos estupefacientes, los periféricos y los acres obran en las enfermedades hípicas, lo mismo que en las del hombre, aunque por la diversidad de talla y de masa cerebral las dosis son diferentes; así no es una enormidad inyectar 5 miligramos de atropina á un caballo, ó 20 centigramos de clorhidrato de morfina, ó 2 ó tres miligramos de aconitina. El brumuro de potasio calma la ninfonía de las yeguas del propio modo que enfrena la excitabilidad sexual del hombre. En cambio, los diversos experimentos realizados en la Escuela de Veterinaria de Edimburgo demostraron que las más altas dosis de tártaro estibiado no producen vómito en los solípedos.

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

dos; y al revés, muéstranse estos animales muy dóciles á la acción de los preparados de arsénico.

Los Veterinarios, antes que los Médicos, han traído al ejercicio de su práctica terapéutica una novedad muy estimable y que recientemente en el Congreso médico de Roma se ha preconizado para aplicarlo á la clínica humana. Refiérome á la utilidad de la mucosa tráqueo-bronquial para la introducción directa de substancias medicamentosas las más diversas. Ya desde algunos años el distinguido Profesor de Pisa, Sr. Levi, había publicado un *Manual práctico de las inyecciones traqueales en el caballo*, que fué traducido al español, en 1885, por D. José Rodríguez García, ilustrado Profesor del cuerpo de Veterinaria militar, quien amplió la obra con un Apéndice muy notable referente á observaciones propias. La mucosa traqueal tiene escasísima sensibilidad, su potencia de absorción es muy grande, y por ella el acarreo de las substancias absorbidas marcha directo hacia el aparato de la circulación; las ventajas, por consiguiente, saltan á la vista y el gran número de casos prácticos citados por Levi y su traductor hacen su completo encomio.

Yo, señores, si traigo á colación todo esto y mucho más que callo, para no cansaros en demasía, es sencillamente para demostrar la verdad de las líneas con qué he encabezado este pobre discurso de contestación al leido por mi estimado consocio. No necesitávais vosotros, por cierto, que yo tomara á mi cargo una especie de defensa de la Veterinaria y de sus Profesores, porque vuestra ilustración es mucha y vuestro conocimiento del mundo y de las cosas muy grande. Pero aunque la Veterinaria nada hasta hoy hubiese hecho, nosotros habíamos de estimar á los facultativos que ostentan aquel título, si no por otra cosa porque ellos son los que cuidan, vigilan y conservan las condiciones de raza de tres animales domésticos, que si desaparecieran de nuestro lado nos harían grandísima falta: el *caballo*, emblema del valor; el *perro*, de la lealtad, y el *toro*, de la fuerza. Robadle al cosaco ó al árabe del desierto su brioso corcel que, como *hipógrifo violento*, corre parejas con el viento; robadle al pastor de las montañas aquel perro semilobo, que se deja matar si con su muerte salva el hato de ovejas que tiene bajo su custodia; robadle del carrito donde lo tiene uncido el industrial de Bruselas, ó del trineo del groenlandés, ó de la jauría del cazador; quitadle al labrador su yunta de vacas que le aran los campos, que le arrastran la carreta colmada de mieses hasta la cima del monte, que le dan alimento con sus ubres y abono para sus campos, y que, procreando, le instituyen una renta que conforta su tradicional pobreza, y os dirán: antes que desposeerme de mi tesoro, ¡matadme! Pero el Veterinario, con sus luces, hace más que todo esto: él es quien á fuerza de vigilan-

cia y de solicitos cuidados se convierte en salvaguardia de la higiene, en lo que se refiere á la bromatología del pueblo inspeccionando las reses destinadas al abastecimiento público, para que en vez de ser un medio de nutrición reparadora, no se conviertan en vehículo de terribles enfermedades; él es quien con sus consejos hace la selección de los animales para darles la aplicación industrial más conveniente, y él es quien, por encima de todo esto, por los anchos límites que su gestión abarca, sirve de poderoso auxilio al adelantamiento de las ciencias biológicas. Es un elemento valioso de esa gran asociación de hombres científicos, cuya enseña es demostrar: que todo lo creado y que vive, viene regido por unos mismos principios, y que si la fenomenalidad es infinita, la ley casual es única. El Antropólogo, el Médico, el Farmacéutico, el Veterinario, el Físico y el naturalista, son miembros de una gran familia que, en el orden de las ideas y en la esfera de los propósitos, conspiran á un mismo fin: escudriñar, como la Urania en el cielo, los secretos de la naturaleza y entonar un cántico á sus glorias.

HE DICHO.

MISCELÁNEAS

Concurrentes á una cátedra.—Aspiran á la de Física y Química de la Escuela de Córdoba: D. Tiburcio Alarcón, Director y Catedrático de la Escuela de Santiago; D. Demetrio Galán, Catedrático de este último establecimiento; D. Germán Tejero y D. Patricio Chamón, Disecadores anatómicos de la de Madrid y Córdoba respectivamente, y don Pablo Ostalé, Profesor de fragua de la Escuela madrileña.

Castigo merecido.—Ha sido confirmada por el Tribunal Supremo de Justicia la sentencia dictada por la Audiencia provincial de Salamanca contra Rafael Hernández García, Alcalde que fué de Matilla de los Caños, por el delito de injuria á D. Benito González Rodríguez, Médico titular de dicho pueblo, cometido al anunciar en el *Boletín oficial* de 24 de Mayo de 1893 la vacante de aquella plaza en esta forma: «Por cumplimiento del contrato é incumplimiento en los deberes de su cargo de Médico titular de este distrito municipal, se anuncia, etc.»

La pena impuesta al procesado es tres años, seis meses y veintiún días de destierro, á distancia de 25 kilómetros de Matilla de los Caños, multa de 250 pesetas y pago de las costas procesales. Aprendan los caciques de este ejemplo, y convénzanse de que á los Profesores no se les puede impunemente tratar como al alguacil, al guarda ó al pastor que se hallan al servicio del Municipio.

Defunción.—El día 26 del pasado, y á los catorce años de edad, dejó

de existir, en Setiles, la apreciadísima joven Mariquita Vel, sobrina de nuestro querido amigo y compañero D. Nicomedes Sáenz.

Descanse en paz la finada y reciban sus desconsolados padres y tíos la expresión sincera de nuestro más profundo pésame.

Colegio de sordo-mudos y de ciegos. — Con atentísimo B. L. M., nuestro estimado amigo y compañero en la prensa D. Baldomero González Valledor, Presidente de la Junta de Dirección y Gobierno del Colegio Nacional de sordo-mudos y de ciegos, ha tenido la amabilidad de enviarnos un billete para presenciar los ejercicios públicos y la distribución de premios de los alumnos del expresado establecimiento en los exámenes del presente mes.

Damos las más sentidas gracias al Sr. Valledor por su grato cuanto cariñoso envío.

Resoluciones de Guerra. — Por Real orden de 4 del actual (D. O. número 123), se concede al Veterinario primero D. José Roig Fenollosa la cruz de 1.^a clase del Mérito militar con distintivo rojo, por el mérito contraído en los encuentros con los moros de la Laguna de Lanao (Filipinas); por otra Real orden de 8 del corriente (D. O. núm. 127), se aprueba la concesión, por el Capitán general de Cuba, de un mes de prórroga de embarque para la Península al Veterinario segundo don Francisco Martínez García, y por otra Real orden de igual fecha, y en vista de la escasez de Oficiales segundos del cuerpo de Veterinaria militar, y en previsión de que no sean suficientes para cubrir las vacantes que existen y que puedan producirse con los que en la actualidad se hallan en situación de reemplazo, se ha dispuesto que los de la expresada clase que se encuentran en situación de supernumerarios sin sueldo ingresen en servicio activo, entrando en turno de colocación cuando les corresponda.

Libros nuevos. — La Biblioteca Científica Moderna, que con tanto acierto publica nuestro colega *La Revista de Medicina y Cirugía prácticas*, acaba de publicar, con el título *Nuevas investigaciones sobre el tiroides y la medicación tiroidea*, un interesantísimo libro debido á la pluma del reputado Profesor Dr. D. José Gómez Ocaña, Catedrático de Fisiología de la Facultad de Medicina de Madrid, á cuya afectuosa amistad debemos tan estimable recuerdo.

Forma un elegante tomo de 244 páginas, esmeradamente impreso, con grabados, y lujosamente encuadrado en piel.—Precio: 3,50 pesetas. De venta en la Administración de la *Revista de Medicina y Cirugía prácticas*, Preciados, 33, bajo, Madrid, y en todas las principales librerías.

También hemos recibido un *Opúsculo del Anuario de la Clínica privada* del Dr. Fargas, de Barcelona, á quien agradecemos el envío.

Vacante. — Se encuentra en dicha situación la plaza de Veterinario municipal de Argecilla (Guadalajara), pudiendo los aspirantes dirigir al expresado Ayuntamiento las solicitudes respectivas.